

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3008

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: Recuperación de la fachada histórica de la iglesia San Ignacio de Loyola, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Camaño (D. A.)**. (4.423-D.-2007.)

Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la fachada histórica de la iglesia San Ignacio de Loyola; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la recuperación de la fachada histórica de la iglesia San Ignacio de Loyola, ubicada en la calle Bolívar 225, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. –
Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María
C. Alvarez Rodriguez. – Rosana A.
Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago
Ferrigno. – Oscar S. Lambert. – José E.
Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli
E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C.
Monayar. – Norma E. Morandini. –*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la fachada histórica de la iglesia San Ignacio de Loyola, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han valorado las obras desarrolladas que han permitido retirar las estructuras tubulares de apuntalamiento, que habían sido instaladas en el mes de mayo de 2003, ante un posible derrumbe del edificio. De esta manera la comisión ha considerado significativo el conjunto de las tareas implementadas, que ha posibilitado el resguardo de este patrimonio histórico y cultural. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por la recuperación de la fachada histórica de la iglesia San Ignacio de Loyola.

Dante A. Camaño.